

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OPEVIAL S. A.
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2017**

De acuerdo a la convocatoria publicada en el diario Expreso con fechas 15, 16 y 17 de Marzo del 2017, en el camino Duran, el dia Miércoles 29 de Marzo del 2017, a las 10:00 am en las oficinas ubicadas en el kilómetro 7 de la vía Duran-Bolívar, se reunieron reunidos los socios/as de la compañía **OPEVIAL S. A.** siendo estos: La compañía **AGROSUPREMO S. A.**, representada por el señor Jorge Aurelio Hidalgo Zavala, Gerente General, tal como consta la comunicación que se agrega al expediente de esta junta, propietaria de setenta y dos mil ochocientos treinta y siete acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal de un dólar cada una (**US\$ 72,837,00**); y la compañía **COMERCIALIZADORA DEL SOL CONSOL S.A.**, representada por el señor Eduardo Víncio González Andrade, Gerente General, propietaria de ciento nueve mil doscientos cincuenta y seis acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal de un dólar cada una (**US\$ 109,256,00**), con el propósito de consultarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Las compañías **AGROSUPREMO S. A.**, representada por el señor Jorge Aurelio Hidalgo Zavala, Gerente General, y **COMERCIALIZADORA DEL SOL CONSOL S.A.**, representada por el señor Eduardo Víncio González Andrade, Gerente General, en su calidad de únicos accionistas de la compañía **OPEVIAL S. A.**, resolvieron constituirse en Junta General Universal de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Comunidades, presidiendo la sesión el señor Eduardo Víncio González Andrade y actuando como secretario el señor Abelardo Hidalgo Celi, según el artículo vigésimo primero del estatuto, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento de los Estados Financieros Auditados correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 3.- Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
- 4.- Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El señor Abelardo Hidalgo Celi, secretario de la Junta, constata la presencia de la totalidad del capital social de la compañía, y el Director de la Junta señor Eduardo Víncio González Andrade declara iniciada la sesión y se pasa a conocer el orden del día.

PUNTO UNO. Conocimiento de los Estados Financieros Auditados correspondientes al ejercicio económico del año 2016, se pasa a conocer el primer punto del orden del día. Toma la palabra el Gerente General de la compañía y manifiesta que los Estados Financieros, debidamente revisados por los Auditores Externos, fueron presentados y puestos a disposición de los accionistas oportunamente, dentro de los plazos de ley, viendo esto la Junta General Ordinaria resuelve por unanimidad aprobar dichos Estados Financieros debidamente Auditados por el año 2016.

PUNTO DOS. Aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016. El Gerente General manifiesta que el comisario de la compañía revisó oportunamente el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016, presentando el informe debidamente fundamentado sobre los mismos, el cual fue puesto a

disposición de los accionistas oportunamente, dentro de los plazos de ley, la Junta General Ordinaria resuelve por unanimidad aprobar dicho informe por el año 2016.

PUNTO TRES. Aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016. La Junta General pasa a conocer el tercer punto del orden del día respectivo a la aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta General luego de la lectura del informe de los Auditores Externos resuelve: Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y además que la Utilidad Neta de la compañía de **US\$ 426,886,26** correspondiente al ejercicio económico del 2016, sea distribuida entre los accionistas en proporción al valor pagado de las acciones por ellos suscritas.

PUNTO CUATRO. Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se conoce el cuarto punto del orden del día respecto a la aprobación del informe del Gerente General. La Junta General luego de la lectura del informe presentado, resuelve: Aprobar el Informe del Gerente General por unanimidad correspondiente al año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la deliberación de esta acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad de todos los asistentes que en señal de aceptación la suscriben.

Se levanta la sesión a las 15:00

Eduardo Víncio González Andrade
Director de la Junta General
Ordinaria y Universal.

Abelardo Hidalgo Celi
Secretario de la Junta General
Ordinaria y Universal.

p. AGROSUPREMO S. A.
Jorge Aurelio Hidalgo Zavala

p. COMERCIALIZADORA DEL SOL CONSOL S.A.
Eduardo Víncio González Andrade